



Domingo 9 de junio de 2024

DOSIER DE PRENSA



<https://info.eleccioneseuropneas2024.es/>

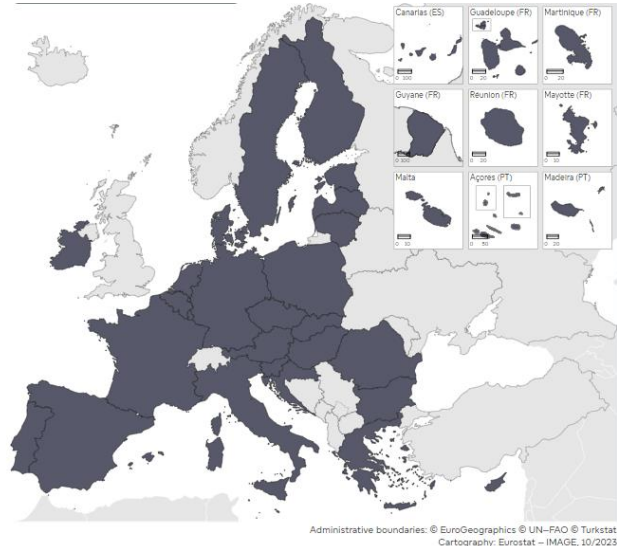
#EleccionesEuropeas2024



PRESENTACIÓN

Las elecciones al Parlamento Europeo tienen lugar entre **el 6 y el 9 de junio** en todos los Estados miembros de la Unión Europea. En España, la jornada electoral se celebra el **9 de junio**.

Es la novena ocasión que los españoles votamos desde que nuestro país ingresara en la Unión Europea en 1986. La primera vez fue el 10 de junio de 1987. Posteriormente, se han celebrado elecciones el 15 de junio de 1989, el 12 de junio de 1994, el 13 de junio de 1999, el 13 de junio de 2004, el 7 de junio de 2009, el 25 de mayo de 2014 y el 26 de mayo de 2019.



Las elecciones europeas se celebran cada cinco años y el número de eurodiputados/as se acuerda antes de cada elección sobre el principio de «proporcionalidad decreciente», según el cual cada eurodiputado de un país grande representa a más personas que un eurodiputado de un país pequeño. El número mínimo de eurodiputados por país es de 6 y el máximo de 96.

Reparto de escaños por país

Alemania	96	Francia	81	Italia	76
ESPAÑA	61	Polonia	53	Rumanía	33
Países Bajos	31	Bélgica	22	Grecia	21
República Checa	21	Suecia	21	Portugal	21
Hungría	21	Austria	20	Bulgaria	17
Dinamarca	15	Finlandia	15	Eslovaquia	15
Irlanda	14	Croacia	12	Lituania	11
Eslovenia	9	Letonia	9	Estonia	7
Chipre	6	Luxemburgo	6	Malta	6



Representantes españoles en el Parlamento Europeo

En esta ocasión, España **elegirá a 61 diputados** de los 720 que conformarán el próximo Parlamento Europeo. Son dos más que en 2019, año en el que nuestro país eligió inicialmente a 54 representantes, pero que tras la salida del Reino Unido por el Brexit vio aumentada su representación en la Cámara de Estrasburgo hasta los 59 actuales.



*59 diputados/as tras la salida del Reino Unido por el Brexit.

Circunscripción única

La **circunscripción electoral** es única para todo el territorio nacional, por lo que las formaciones políticas que presentan candidaturas lo hacen mediante una lista única y común en todo el país. En total, en España se presentan **34 candidaturas**.





Candidaturas proclamadas

- ▶ IZQUIERDA ESPAÑOLA (IZQESP)
- ▶ COALICIÓN POR UNA EUROPA SOLIDARIA (CEUS)
- ▶ FRENTE OBRERO (FO)
- ▶ AHORA REPÚBLICAS (ERC-EH BILDU-BNG-ARA MÉS) [AHORA REPÚBLICAS (ERC-EH BILDU-BNG-ARA MÈS)]
- ▶ Junts i Lliures per Europa (JUNTS UE)
- ▶ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
- ▶ AHORA ANDALUCÍA (ANDALUCISTAS)
- ▶ IUSTITIA EUROPA (IE)
- ▶ VOX (VOX)
- ▶ PARTIDO POPULAR (PP)
- ▶ ESCAÑOS EN BLANCO PARA DEJAR ESCAÑOS VACÍOS (ESCAÑOS EN BLANCO)
- ▶ CORRIENTE REVOLUCIONARIA DE LOS TRABAJADORES (CRT)
- ▶ PODEMOS (PODEMOS)
- ▶ FEMINISTAS AL CONGRESO (PFAC)
- ▶ PARTIDO COMUNISTA DE LOS TRABAJADORES DE ESPAÑA (PCTE)
- ▶ COALICIÓN PARTIDO COMUNISTA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA / PARTIT COMUNISTA DEL POBLE DE CATALUNYA (PCPE/PCPC)
- ▶ SUMAR (SUMAR)
- ▶ PARTIDO ANIMALISTA CON EL MEDIO AMBIENTE (PACMA)
- ▶ CREE EN EUROPA (CREE EN EUROPA)
- ▶ PAIS I MOVIMENT RURAL (PMR)
- ▶ Agrupación de electores <<SE ACABÓ LA FIESTA>>
- ▶ FUTURO (F)
- ▶ La España olvidada EXISTE -Municipalistas- Mundo Justo (EXISTE)
- ▶ CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Cs)
- ▶ FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (FE de las JONS)
- ▶ SOBERANÍA ALIMENTARIA ESPAÑOLA (SAE)
- ▶ JUNTOS POR EXTREMADURA (J.U.E.X.)
- ▶ PARTIDO HUMANISTA (PH)
- ▶ VOLT ESPAÑA (VOLT)
- ▶ RECORTES CERO (RECORTES CERO)
- ▶ EXTREMEÑOS PREX CREX (EXTREMEÑOS)
- ▶ PARTIDO GALEGO (GLG)
- ▶ Pirates – Alianza Rebelde – European Pirates (PIRATES / REBELDES)
- ▶ SALAMANCA-ZAMORA-LEÓN (PREPAL)



LAS ELECCIONES EN CIFRAS

ELECCIONES CONVOCADAS	PARLAMENTO EUROPEO 2024	PARLAMENTO EUROPEO 2019
Diputados/as a elegir	61*	54
Candidaturas presentadas	39	39
Candidaturas proclamadas	34	32
Candidatos/as	4.168	1.902
Hombres	2.190	973
Mujeres	1.978	929
CENSOS ELECTORALES (FUENTE INE**)		
Población de derecho	48.592.909	46.722.980
Censo de españoles residentes en España (CER)	35.361.672	34.803.653
Censo de españoles residentes en el extranjero con derecho a voto (CERA)	2.422.716	2.103.216
Censo de residentes extranjeros de la UE en España (CERE)	302.991	365.310
Total censo**	38.087.379	37.272.179
Nuevos electores desde las Elecciones al Parlamento Europeo 2019	2.259.621	
Nuevos electores desde las Elecciones Generales 2023	408.284	
ADMINISTRACIÓN ELECTORAL		
1. Juntas electorales		
Junta Electoral Central	1	1
Juntas Electorales Provinciales	50	50
Juntas Electorales de Zona	303	303
2. Circunscripciones, Locales**, Secciones**, Mesas**		
Circunscripción Parlamento Europeo	1	
Municipios	8.132	8.131
Locales electorales**	22.576	23.194
Secciones electorales**	36.490	36.301
Mesas electorales**	58.556	60.076
Miembros de mesas (titulares)	175.668	180.228
Miembros de mesas (suplentes)	351.336	360.456
Total miembros de mesa	527.004	540.684
MEDIOS MATERIALES		
Urnas Aprox.	70.000	70.000
Cabinas Aprox.	59.000	59.000
Sobres a confeccionar por Administración	40.500.000	37.000.000
Manual de instrucciones para miembros de mesa	915.000	900.000

*Se eleva de 54 a 61 los representantes al Parlamento Europeo a través de la Decisión (UE) 2023/2061 del Consejo Europeo de 22 de septiembre de 2023.

** Los datos de Censo, Secciones, Locales y Mesas electorales que se ofrecen corresponden a los datos del INE en listas de votación. Para un mayor detalle sobre estos datos: <https://www.ine.es>



Horario y logística electoral

La jornada electoral se desarrollará entre las **9 de la mañana y las 8 de la tarde** en **22.576 locales electorales** distribuidos por toda España. **175.668** ciudadanos formarán parte como **titulares** de las **58.556 mesas electorales**, mientras que **351.336** serán llamados como **suplentes**. Además, para el desarrollo de la jornada se han preparado aproximadamente 70.000 urnas y 59.000 cabinas.

Censo electoral

En España, el censo electoral asciende a **38.087.379 electores***, de los que 35.361.672 son españoles residentes en España, 2.422.716 españoles residentes en el extranjero y 302.991 residentes extranjeros en España.

En estas elecciones europeas habrá **2.259.621 votantes nuevos** respecto a las de 2019, es decir, ciudadanos que han cumplido en este período los 18 años. Como curiosidad, hay que destacar que la **edad mínima para votar** en la mayoría de los países de la Unión, incluida España, son los 18 años, pero hay cinco Estados miembros en los que se ha reducido esa edad: en Austria, Bélgica, Alemania y Malta se podrá votar a los 16 años, y en Grecia a los 17.

* Los datos de Censo, Secciones, Locales y Mesas electorales que se ofrecen corresponden a los datos del INE en listas de votación. Para un mayor detalle y actualización sobre estos datos: <https://www.ine.es>

PRESUPUESTO

ELECCIONES CONVOCADAS	IMPORTE	%
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	82.509.529,68	41,65%
LOGÍSTICA ELECTORAL	28.337.182,00	14,31%
DIFUSIÓN ESCRUTINIO PROVISIONAL Y TELECOMUNICACIONES	10.990.000,00	5,55%
OTROS IMPREVISTOS	1.749.902,49	0,88%
OPERADOR POSTAL	74.500.000,00	37,61%
TOTAL	198.086.614,17	100,00%



COBERTURA DE LA JORNADA ELECTORAL

EL CENTRO DE DIFUSIÓN DE DATOS (PABELLÓN 12 IFEMA)

Equipamiento del Centro de Difusión Nacional de Datos

El Centro de Difusión Nacional dispondrá de un set para las ruedas de prensa con presentación multimedia y cabinas para televisiones y radios.

Señal institucional de audio y vídeo (Formato 16:9)

En el Centro de Difusión Nacional se instalará una unidad móvil de televisión que distribuirá señal gráfica de datos de la señal de televisión institucional de las comparecencias y la de interpretación de lengua de signos española.

Esta señal, que estará presente durante la jornada electoral, podrá ser utilizada por los medios acreditados y estará disponible en BNC SDI con audio embebido y PAL. Contendrá carruseles de información en formato gráfico y las ruedas de prensa que se celebren en el Centro de Difusión Nacional.

Esta señal se producirá en formato 16:9 dada la extensión del uso del formato en las emisiones de televisión. Esto afectará a la señal institucional, a la del Circuito Cerrado de Televisión, a la señal de datos en formato gráfico, a las emisiones en directo y a la demanda a través de internet.

Señal gráfica

En el Centro de Difusión Nacional se ha instalado una pantalla gigante sobre la que se proyectarán los resultados electorales con información de avances de participación y resultados provisionales. Las señales institucionales de TV se pondrán a disposición de los medios de comunicación a través de satélite. Los medios dispondrán de señal institucional pool para recibir en directo las comparecencias que se realicen el sábado 8 y el domingo 9.

Se pondrá a disposición de los medios dos señales:

Señal pool de programa de la señal institucional. Se emite con 4 canales de audio embebidos (original, español, inglés y francés)

Señal de accesibilidad con la imagen limpia a toda pantalla de la interpretación de lengua de signos en castellano.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



Fecha: Sábado 8 de junio de 2024
Hora: 08:00 a 12:00 GMT

Fecha: Domingo 9 de junio de 2024
Hora: 07:00 a 00:00 GMT

SEÑAL DE POOL DE PROGRAMA – PORTADORA 1

HD/PAL/MPEG-4/DVBS-2/4:2:0/8PSK/ABIERTO

ASTRA 2F @ 28.2E

TX PLAN: 2.073

CARRIER: A9

DOWNLINK: 12,510.750 H

FEC: 3/4

SYMBOL RATE: 7200

BANDWIDTH: 9 MHZ

7

SEÑAL ACCESIBILIDAD – PORTADORA 2

HD/PAL/MPEG-4/DVBS-2/4:2:0/8PSK/ABIERTO

ASTRA 2F @ 28.2E

TX PLAN: 2.073

CARRIER: B9

DOWNLINK: 12,519.750 H

FEC: 3/4

SYMBOL RATE: 7200

BANDWIDTH: 9 MHZ

Para cualquier aclaración técnica pueden ponerse en contacto con el booking de Telefónica Broadcast a través del teléfono y extensiones +34 917 36 87 75 / 76 / 77 / 78, al teléfono de guardia +34 676 93 93 42, o por correo electrónico a: booking.tbs@telefonica.com



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SEÑAL DE SATÉLITE OVERON

Satélite	HISPASAT 1E
Posición Orbital	30° Oeste
Transponder	132
Frecuencia de bajada	12015 V
Banda	Ku
Polarización	Vertical
Symbol Rate	5.000 Msym/s
Codificación	DVB-S2 8PSK MPEG 4 4:2:0 HD
FEC	3/4
PID audio 1	1702
PID audio 2	1703
PID video	1701
RollOff	20%
PILOT	On





MINISTERIO
DEL INTERIOR



RUEDAS DE PRENSA / HORARIOS

SÁBADO 8 DE JUNIO DE 2024

12:30 horas. Presentación del dispositivo electoral

Secretario de Estado de Comunicación, Francesc Vallès, y subsecretaria del Ministerio del Interior, Susana Crisóstomo

DOMINGO 9 DE JUNIO DE 2024

10:30 horas. Apertura de colegios y constitución de mesas

Secretario de Estado de Comunicación, Francesc Vallès, y subsecretaria del Ministerio del Interior, Susana Crisóstomo

14:30 horas. Primer avance de participación

Secretario de Estado de Comunicación, Francesc Vallès, y subsecretaria del Ministerio del Interior, Susana Crisóstomo

18:30 horas. Segundo avance de participación

Secretario de Estado de Comunicación, Francesc Vallès, y subsecretaria del Ministerio del Interior, Susana Crisóstomo

23:00 horas. Resultados provisionales*

Ministra Portavoz, Pilar Alegría, y ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska

Los avances de participación y los resultados se podrán consultar en la web de resultados de las elecciones europeas del 9-J, que estará operativa próximamente; así como a través de la app de resultados, disponible para dispositivos iOS y Android desde las 8:00 horas (hora peninsular) del domingo 9 de junio. También se ofrecerá información sobre la constitución de las mesas electorales.

*La normativa europea establece que no se pueden ofrecer datos del escrutinio hasta el cierre de los colegios en todos los países. Los últimos colegios cierran en Italia a las 23:00 horas.



MINISTERIO
DEL INTERIOR

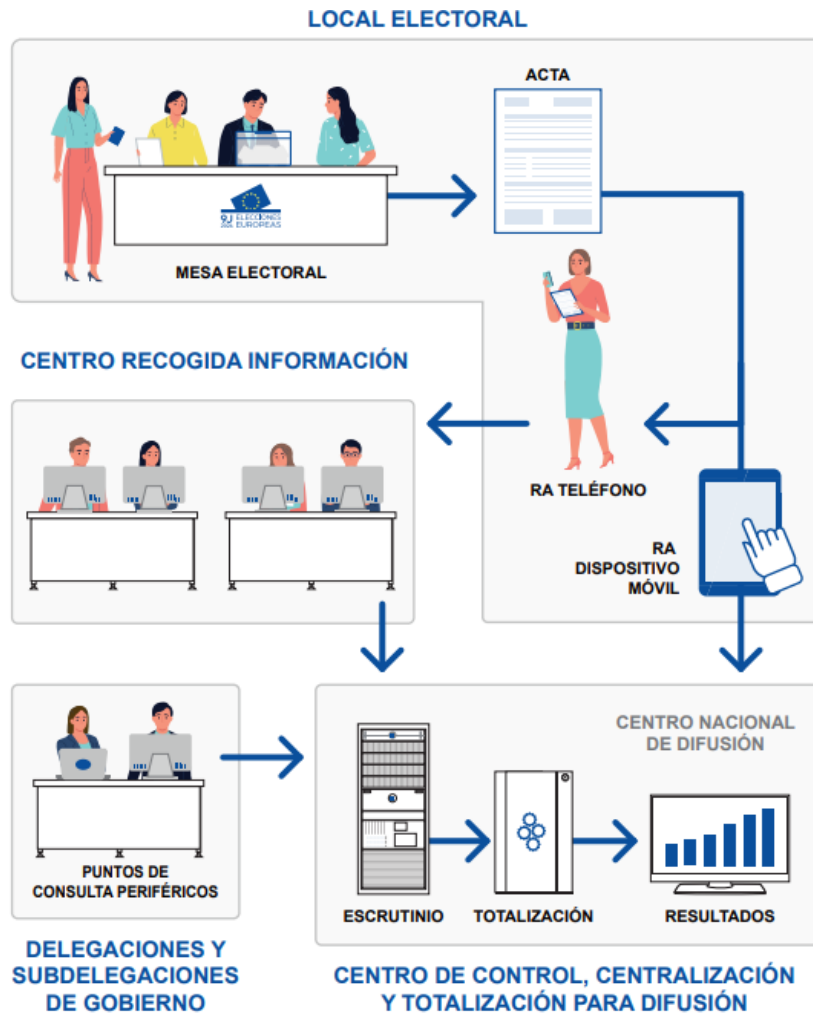


Oficina del Parlamento Europeo en España

La Oficina del Parlamento Europeo en España dispondrá de un stand informativo en IFEMA para la atención a los medios acreditados y desde la sede en Bruselas ofrecerá diversos recursos informativos a los medios. La noche de las elecciones habrá un programa especial desde las 17:30 horas, retransmitido a través del [Centro Multimedia del Parlamento](#) y todos los datos estarán disponibles en el [sitio web oficial de resultados electorales](#). Además, los líderes de los grupos y los candidatos a presidir la Comisión harán declaraciones durante la noche electoral.



SISTEMA DIFUSIÓN DE RESULTADOS



El sistema para la recogida de la información sobre constitución, participación y escrutinio en las mesas y su transmisión al Centro de Difusión Nacional se realizará mediante dos procedimientos: Dispositivos móviles (tablets) y transmisión telefónica.



Distribución de tablets por provincia

PROVINCIA	Nº TABLET	PROVINCIA	Nº TABLET
A Coruña	1.007	Jaén	418
Alacant/Alicante	771	La Rioja	125
Albacete	193	Las Palmas	575
Almería	382	León	302
Araba/Álava	133	Lleida	186
Asturias	642	Lugo	389
Ávila	72	Madrid	1.865
Badajoz	452	Málaga	634
Barcelona	1.982	Melilla	23
Bizkaia	458	Murcia	689
Burgos	138	Navarra	308
Cáceres	255	Ourense	410
Cádiz	639	Palencia	84
Cantabria	424	Pontevedra	730
Castelló/Castellón	322	Salamanca	154
Ceuta	30	Santa Cruz De Tenerife	579
Ciudad Real	266	Segovia	78
Córdoba	437	Sevilla	1.147
Cuenca	118	Soria	38
Gipuzkoa	305	Tarragona	379
Girona	338	Teruel	66
Granada	593	Toledo	326
Guadalajara	102	València/Valencia	1.281
Huelva	264	Valladolid	202
Huesca	105	Zamora	78
Illes Balears	447	Zaragoza	307
TOTAL			22.248

Mesas con tablet	Censo con tablet	Mesas con transmisión telefónica	Censo con transmisión telefónica
54.159	34.761.706	4.397	902.957



DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

La seguridad durante el desarrollo de la jornada electoral estará garantizada por un dispositivo formado por **más de 95.400 efectivos policiales** en el que se integran Policía Nacional, Guardia Civil, Policías Autonómicas y Policía Local.

En la fase crítica del plan de seguridad para el proceso electoral se desplegarán **28.034 policías nacionales** (a los que hay que sumar 106 agentes de la unidad adscrita a la Generalitat Valenciana), **47.647 guardias civiles**, **4.910 mossos d'Esquadra**, **939 ertzainas**, **260 policías forales navarros** y **67 miembros de la Policía Canaria**, así como otros **13.475 miembros de los distintos cuerpos de policía municipal**.

		<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Local</u>
	Almería	422	1.075	225
	Cádiz	1.488	941	420
	Córdoba	602	970	300
	Granada	673	1.403	290
	Huelva	240	1.174	168
	Jaén	287	966	400
	Málaga	1.704	552	235
	Sevilla	1.561	3.506	450
<u>TOTAL</u>		6.977	10.587	2.488

		<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Local</u>
	<u>Huesca</u>	162	670	101
	<u>Teruel</u>	80	622	48
	<u>Zaragoza</u>	853	1.236	267
	<u>TOTAL</u>	1.220	1.943	406

		<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Local</u>
	<u>TOTAL</u>	554	1.426	90



Illes Balears



TOTAL

**Policia
Nacional**

409

**Guardia
Civil**

787

**Policia
Local**

430

Canarias



Las Palmas
Sta. Cruz de
Tenerife

TOTAL

**Policia
Nacional**

1.152
806
1.958

**Guardia
Civil**

844
909
1.753

**Policia
Autonómica**

35
32
67

**Policia
Local**

265
258
523

Cantabria



TOTAL

**Policia
Nacional**

232

**Guardia
Civil**

892

**Policia
Local**

200

**Castilla y
León**



Ávila
Burgos
León
Palencia
Salamanca
Segovia
Soria
Valladolid
Zamora

TOTAL

**Policia
Nacional**

127
328
518
154
208
151
97
442
115
2.140

**Guardia
Civil**

616
720
1.179
650
680
479
493
688
700
6.205

**Policia
Local**

85
85
95
--
258
21
71
50
99
764



**Castilla-La
Mancha**



	<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Local</u>
Albacete	276	735	250
Cuenca	135	650	75
Ciudad Real	333	925	90
Guadalajara	100	640	208
Toledo	218	1.170	190
<u>TOTAL</u>	1.062	4.120	813

Cataluña



	<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Autonómica</u>	<u>Policía Local</u>
Barcelona	600	674	3.099	2.000
Girona	107	158	620	350
Lleida	70	160	514	220
Tarragona	90	164	677	350
<u>TOTAL</u>	867	1.156	4.910	2.920

Extremadura



	<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Local</u>
Badajoz	212	985	140
Cáceres	673	1.229	200
<u>TOTAL</u>	885	2.214	340

Galicia



	<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Local</u>
A Coruña	792	1.554	367
Lugo	190	774	93
Ourense	246	770	95
Pontevedra	873	1.180	441
<u>TOTAL</u>	2.101	4.278	996



Comunidad de Madrid		<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Local</u>
<u>TOTAL</u>		4.500	2.695	1.100
Murcia		<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Local</u>
<u>TOTAL</u>		690	1.130	256
Navarra	<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Autónoma</u>	<u>Policía Local</u>
<u>TOTAL</u>	242	889	260	230
La Rioja		<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Local</u>
<u>TOTAL</u>		160	630	44
Comunitat Valenciana	<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Adscrita</u>	<u>Policía Local</u>
Alicante	1.043	1.782	50	924
Castellón	326	960	26	156
Valencia	1.650	2.193	30	310
<u>TOTAL</u>	3.019	4.935	106	1.390



País Vasco 	<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Autónoma</u>	<u>Policía Local</u>
Álava	50	57		--
Gipuzkoa	59	10		--
Bizkaia	64	53		--
<u>TOTAL</u>	173	120	939	288

Ciudad Autónoma de Ceuta 	<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Local</u>
<u>TOTAL</u>	185	31	50

Ciudad Autónoma de Melilla 	<u>Policía Nacional</u>	<u>Guardia Civil</u>	<u>Policía Local</u>
<u>TOTAL</u>	154	213	137



ACCESIBILIDAD DEL PROCESO ELECTORAL

El Ministerio del Interior ha puesto en marcha distintas actuaciones encaminadas a garantizar la participación de las personas con discapacidad, de manera que puedan ejercer su derecho de sufragio activo, consciente, libre y voluntariamente. Para ello ha contado, por un lado con la colaboración de Plena Inclusión para la elaboración de contenidos específicos en formatos de lectura fácil, tanto para los miembros de mesas electorales como para la página web del proceso electoral, y por otro lado, con la colaboración de la ONCE se han introducido mejoras en la accesibilidad de la web informativa del proceso. Por último, la colaboración que se mantiene con FIAPAS y CNSE, permite proporcionar intérpretes de lengua de signos y bucles magnéticos a las personas sordas o con discapacidad auditiva designadas para integrar las Mesas electorales.

18

Principales medidas en materia de accesibilidad:

Votación accesible para las personas con discapacidad visual: Kit de votación accesible.

El Ministerio del Interior pone a disposición de los ciudadanos con discapacidad visual un kit de votación accesible con material complementario en braille. En este maletín se incluyen papeletas y sobres de votación normalizados, idénticos a los que utilizan el resto de los electores, con una documentación complementaria en braille que les permite seleccionar con autonomía la papeleta con su opción de voto: guía explicativa, pegatinas en braille y tinta que identifican contenidos.

Los maletines se entregan en la Mesa electoral el día de la votación a todos aquellos ciudadanos que hayan solicitado este servicio.

El número de solicitantes del procedimiento de voto accesible para estas Elecciones al Parlamento Europeo ha sido de 1.006 frente a los 691 solicitados en las Elecciones de mayo de 2019, lo que supone un incremento del 45,6%.

Apoyo a personas con discapacidad designadas miembros de mesa

Las personas con discapacidad auditiva, usuarias de la lengua de signos española o, en su caso, de las lenguas de signos propias de las Comunidades Autónomas, que hayan sido designadas integrantes de Mesa electoral y



suplentes, disponen de un **servicio gratuito de interpretación en lengua de signos** a través del correspondiente intérprete, como apoyo complementario.

Además, se ofrece también un **servicio gratuito de bucle magnético** para integrantes de Mesa electoral con discapacidad auditiva que sean designados titulares y suplentes, que lo hayan solicitado a su Junta Electoral de Zona.

En el caso de personas con discapacidad visual, ciegas y sordo-ciegas, ciegas y sordo-ciegas, y personas con discapacidad intelectual, tanto titulares como suplentes, contarán con un guía-intérprete.

Manual para las personas que integran las Mesas electorales

Al igual que en las Elecciones Generales pasadas, se establece un protocolo para que las personas que integran las Mesas electorales sepan cómo actuar en ayuda de estos votantes, siempre a partir del principio legal de que el acto de votar tiene carácter personal e intransferible y nadie puede hacerlo por delegación o representación.

19

Por ello, todas personas cuya discapacidad dificulte o impida su voto puede pedir la ayuda de una persona de su confianza, pero las personas que integran las Mesas deben dirigirse siempre al votante, y no a su asistente.

El manual ha recibido la aprobación de la Junta Electoral Central y su redacción se ha realizado con la Oficina de Atención a la Discapacidad (OADIS), del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Además, este manual está disponible en versión lectura fácil, y en todas las lenguas oficiales.

Cartelería accesible

El sistema de cartería accesible que se probó en la ciudad de Madrid en las elecciones de 2023 se extiende en estos comicios europeos al resto de capitales de las Comunidades Autónomas y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, cumpliendo así con el compromiso de avanzar en las medidas de accesibilidad.

Este sistema está compuesto por siete pictogramas con los que se facilita el acceso y recorrido por los locales electorales de las personas con algún tipo de discapacidad cognitiva, intelectual o de lectoescritura.



MINISTERIO
DEL INTERIOR



20

Página de información para el ciudadano:
<https://info.eleccioneseuropas2024.es>

Página de resultados provisionales:
<https://resultados.eleccioneseuropas2024.es>

Página de resultados definitivos:
<https://infoelectoral.interior.gob.es>



@interiorgob

@desdelamoncloa

@MAECgob

<https://info.eleccioneseuropas2024.es/>

#EleccionesEuropeas2024